

PROGRAMA DE ESTUDIO

ASIGNATURA	: DERECHO CIVIL II
DURACION	: ANUAL
PRE-REQUISITOS	: Derecho Civil I
CODIGO	: 803370 Concepción 803372 Chillán
HORAS SEMANALES	: Cuatro (4)
CREDITOS	: Ocho (8)

DESCRIPCION

Estudio de las obligaciones civiles y sus fuentes.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

La asignatura tiene como objetivo el conocimiento de las normas legales que regulan las obligaciones, así como el de la técnica que las inspira, el de las fuentes de las que surgen obligaciones. Al término del curso, el alumno deberá estar en condiciones de solucionar casos que se le propongan y aplicar a situaciones reales los conocimientos adquiridos; explicar las reglas que rigen las fuentes de las obligaciones y dar solución a casos que se le propongan. Deberá, además, estar habilitado para poder aplicar en las distintas fuentes, las normas que rigen las obligaciones.

CONTENIDO

Capítulo I Las Obligaciones

- 1.- Concepto
- 2.- Su importancia en el Derecho en general

Capítulo II Las Fuentes de las Obligaciones

- 3.- Enumeración
- 4.- Concepto de cada una

Capítulo III Clasificación de las Obligaciones

Estudio particular de las varias clases.

- 5.- Obligaciones civiles y naturales
 - a) Concepto de cada una
 - b) Principales casos obligaciones naturales
 - c) Efectos que producen
- 6.- Obligaciones puras y simples y sujetos a algunas modalidades

- a) Obligaciones condicionales
 - 1) Concepto; clases y estado de las condiciones
 - 2) Condición suspensiva
 - 3) Condición resolutoria: ordinaria, tácita y pacto comisorio
 - 4) Acción resolutoria
- b) Obligaciones a plazo
 - 1) Concepto
 - 2) Clases
 - 3) Estado
 - 4) Efectos del plazo
- c) Obligaciones sujetas a modo
 - 1) Concepto
 - 2) Efectos
- 7.- Obligaciones de dar, hacer y no hacer
 - a) Conceptos de la doctrina
 - b) En el derecho nacional
 - c) Explicación
- 8.- Obligaciones de especie o cuerpo cierto y de género
 - a) Conceptos y explicación
- 9.- Obligaciones principales y accesorias y dependientes
 - a) Conceptos y explicación
- 10.- Obligaciones positivas y negativas
 - a) Conceptos y explicación
- 11.- Obligaciones de ejecución instantánea y de ejecución sucesiva
 - a) Conceptos y explicación
- 12.- Obligaciones de objeto singular y de objeto plural
 - a) Concepto obligaciones de simple objeto múltiple y explicación
 - b) Concepto de alternativas y explicación
 - c) Concepto de facultativas y explicación
- 13.- Obligaciones con unidad o con pluralidad de sujetos
 - a) Obligaciones simplemente conjuntas
 - b) Solidarias
 - c) Indivisibles
 - d) Conceptos
 - e) Fuentes
 - f) Clases
 - g) Efectos

Capítulo IV

Efectos de las Obligaciones

- 14.- Ejecución forzada
 - a) Concepto
 - b) Remisión a las normas procesales
- 15.- Indemnización de perjuicios
 - a) Concepto
 - b) Requisitos
 - c) Clases de perjuicio
 - d) Evaluación de los perjuicios
 - e) Convencional (cláusula penal), legal (intereses; referencia a la reajustabilidad)

f) Judicial

16.- Derechos Auxiliares

- a) Conceptos
- b) Medidas conservativas

- c) Acción pauliana
- d) Acción subrogatoria
- e) Beneficio de separación de patrimonios
- f) Conceptos

Capítulo V

De los Modos de extinguir las obligaciones

17.- Enumeración y concepto de cada uno de los modos de extinguir las obligaciones

18.- Estudio particular de los siguientes

- a) La resciliación
- b) El pago
- c) La dación en pago
- d) La novación
- e) La prescripción extintiva

Capítulo VI

La Prelación de Créditos

19.- Concepto del Derecho de Prenda general

20.- Causales de preferencia

21.- Las clases de créditos

22.- Estudio de cada clase

- a) Crédito que la componen
- b) Orden en que se pagan

Capítulo VII

.....

23.- Problema doctrinario sobre las fuentes de las obligaciones

Capítulo VIII

Contratos

24.- Teoría general del contrato

25.- El contrato

- a) Sus diferentes clases
- b) Conceptos
- c) Utilidad de las diferentes clasificaciones

26.- Efectos generales del contrato

- a) Efecto relativo de los contratos
- b) La estipulación a favor de otro
- c) La promesa de hecho ajeno
- d) El autocontrato
- e) La teoría de la inoponibilidad

27.- Interpretación y calificación de los contratos

28.- Los contratos en particular

29.- Promesa

- a) Concepto
 - b) Elementos
 - c) Efectos
 - d) Extinción
- 30.- Compraventa
- a) Concepto
 - b) Elementos
-
- c) Efectos
 - d) Extinción
- 31.- Arrendamiento
- a) Concepto
 - b) Elementos
 - c) Efectos
 - d) Extinción
- 32.- Mandato
- a) Concepto
 - b) Elementos
 - c) Efectos
 - d) Extinción
- 33.- Prenda
- a) Concepto
 - b) Elemento
 - c) Efectos
 - d) Extinción
- 34.- Hipoteca
- a) Concepto
 - b) Elementos
 - c) Efectos
 - d) Extinción
- 35.- Fianza
- a) Concepto
 - b) Elementos
 - c) Efectos
 - d) Extinción
- 36.- Mutuo
- a) Concepto
 - b) Elementos
 - c) Efectos
 - d) Extinción

Capítulo IX Delitos y Cuasi-Delitos (Responsabilidad Extracontractual)

- 37.- Hecho ilícito
- a) Delito y cuasi-delito civil
 - b) Delito y cuasi-delito penal
- 38.- Diferencias entre responsabilidad contractual y extracontractual
- 39.- Elementos de la responsabilidad extracontractual
- 40.- Presunciones de responsabilidad
- 41.- La acción de responsabilidad

Capítulo X Cuasicontratos

42.- Concepto de cuasi-contrato

43.- Conceptos y efectos de los tres principales cuasi-contratos

a) Agencia oficiosa

b) Pago de lo no debido

c) Comunidad

Capítulo XI Ley

44.- Concepto de las obligaciones

45.- Fundamento de las obligaciones legales

METODO DE ENSEÑANZA

Clase magistral, incentivándose la participación de los alumnos mediante el análisis y solución de problemas concretos, exposiciones e investigaciones menores.

EVALUACION

De acuerdo a Reglamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y de la Universidad de Concepción:

a) La calificación final será el promedio ponderado de la nota de presentación a examen (60%), y la calificación obtenida en este (40%).

b) La nota de presentación se obtendrá calculando el promedio de las notas de los certámenes y otros controles que se realicen, pudiendo el docente elegir entre dos o tres certámenes. Además, podrá haber otros controles menores (test, lecturas obligatorias, etc.), y en tal caso, la calificación será el promedio de las notas de certámenes, ponderados en un 85% y el de las demás evaluaciones en un 15%.

BIBLIOGRAFIA

- Se dará para cada una de las materias en su oportunidad.